

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1243

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Con el fin de redactar las actas previas a la ocupación con motivo de la expropiación forzosa urgente, motivada por las obras de «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-721, de Mahón a Ciudadela, puntos kilométricos 11,820 al 33,830. Tramo central, Alayor-Ferrerías», término municipal de Mercadal (Menorca), deberán personarse en el Ayuntamiento de Mercadal el día 25 de los corrientes, a partir de las quince horas, con el fin de facilitar los datos necesarios que habrán de constar en la mencionada acta.

Número de la finca	Nombre y apellidos
82	D. Ignacio Pasarius Vinent.
84	D. Manuel Salord Torrent.
85	D. Pedro Florit Huguet.
86	D. Joaquín Pascual Sintés.
88	Gas y Electricidad, S. A.
89	Hijos de D. Sebastián Pons.
90	D. José Ignacio Moll Camps.
91	D. Feliciano Carretero Pelegrí.
93	Herederos de D. Pedro Pons Vinent.
94	—
95	D. Antonio y D. ^a María Mora Pascual.
98	D. José Vadell Capó.
99	D. Pedro Triay Florit.
100	D. Antonio Pons Juliá.
101	D. Lorenzo Galmés Camps.
102	D. Juan Gomila Casals.
103	Hermanos Riudavets.
104	D. Antonio Pelegrí Pallicer.
105	D. ^a Asunción Vidal.
106-106'-106''	Herederos de D. Antonio Vidal.
107-118	D. Francisco Piris.
108-108'-108''-108'''	Gestoría Pons Sans.
119	D. Martín Pons.
120	D. Luis Hernández.
120''	D. Teodoro Coll.
121	D. Cristóbal Sbert.
122	D. ^a Isabel Riudavets.
123-123'	D. ^a María Pallicer Pallicer.
124	D. Miguel Orfila.
125-125'	D. Pedro Triay Pons.
126	D. José Morrillo Pons.
128	D. Juan Pelegrí.
129	—
130	D. José Florit Triay.
131	D. ^a Catalina Mercadal Juaneda.
132'-132''	D. Antonio Mir Llambías.
133	D. José María Uldemolins Orfila.

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe.—209-E.

1244

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia, a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras: «1-J-272. Ensanche y mejora del firme de la CN-323, puntos kilométricos 338,500 al 371,825. Tramo: Jaén-Campillo de Arenas. Tramo 2.^o, correspondiente al término municipal de La Guardia (Jaén), y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan, para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en los mismos terrenos objeto de la expropiación y al cual deberán concurrir los propietarios interesados o titulares de derechos sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder

notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios a los aludidos representantes personarse acompañados de peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas por el artículo 31 del citado Reglamento, y de un Notario, si así lo estimasen oportuno, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los mismos interesados que en el acto para el que se les cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas, con expresión del día y hora en que se procederá al levantamiento del acta de cada una de ellas, es la siguiente:

Día 27 de enero de 1977

A las 9,30 horas:

Fincas números 1 y 2: Don Antonio Delgado Ojeda; 3: Don Eduardo Pérez Martínez; 4: Don Bernardo Rodríguez Molins; 6: Don Luis Civantos Canis, y 7: Don Antonio Mata Goyanes.

A las 10,30 horas:

Fincas números 5, 14 y 15: Don Lorenzo Juárez Jiménez; 13 y 23: Don Martín García Morillas, y 16: Don Cosme Horno Villar.

A las 11,30 horas:

Fincas números 8, 9, 10 y 11: Don Juan Bago Montón; 17: Don Rafael Ramos Plaza, y 18: Don Francisco Gaya Gual.

A las 12,30 horas:

Fincas números 19: Don Manuel Guzmán Cerezo; 20 y 21: Herederos de Juan Merelo Azañón; 61 y 62: Don Fernando Martínez Jurado, y 23: Don Francisco Jiménez Montañez.

A las 16 horas:

Fincas números 24: Don Blas Jiménez Cáceres; 25 y 26: Don Andrés Sánchez Romero; 27 y 28: Fábrica de aceite de orujo, y 31: Don Carlos Pablos Pérez.

A las 17 horas:

Fincas números 29 y 30: Doña Emilia del Castillo Hermoso; 32: Don Jorge Martínez Aguilera; 52 y 32-A: Don Carlos Guerrero Murillo, y 33: Don Manuel Carazo Contreras.

Día 28 de enero de 1977

A las 9,30 horas:

Fincas números 34: Don Juan Antonio Perea Fernández; 35: Don Manuel Lombardo Mata; 36: Doña Ramona del Castillo Hermoso; 37: Don Juan Parra Limón; 38: Herederos de Pilar Hermoso Molina, y 39: Don Luis Martínez Ubis.

A las 10,30 horas:

Fincas números 40: Don Bernabé Barros Carascosa; 41: Don Pedro Quesada Martínez; 42: Don Ramón Sánchez Palencia R.; 43: Don José Luque Melero; 44: Don Antonio Palma Rodríguez, y 45: Don Sebastián Lucena Cobos.

A las 11,30 horas:

Fincas números 46: Don Fermín Palma Rodríguez; 47: Don Serafín Martos Barranco; 48: Don Alberto Palma Rodríguez; 49: Don Antonio Guzmán Guerrero; 50: Don Manuel Larrotcha Torres, y 51: Don José Sánchez Martos.

A las 12,30 horas:

Fincas números 54: Don Juan Narciso Duro Almazán; 55 y 56: Don Juan Ortega Cano; 56 y 57: Herederos de Francisco Quesada Morilla, y 59: Don Lorenzo Bago Flores de L.

A las 16 horas:

Fincas número 58 y 62; Doña Purificación Fraire Expósito; 60: Señora viuda de Francisco Serrano Escobar; 61: Don Rogelio Rojas Rus; 62: Don Logino Porras Morillas, y 63: Herederos de Francisco G. Rus Fraire.

A las 17 horas:

Fincas números 73: Don Miguel Sánchez Martos; 64: Don Francisco López Oliveros; 65: Don Juan Arévalo Segovia; 66: Doña Victoria Arévalo Segovia, y 67 y 68: Don Bernardo Agüadero Berrocal.

Día 2 de febrero de 1977

A las 9,30 horas:

Fincas números 69: Don Bernardo Guzmán Galiano; 69 y 70: Doña Luisa Gómez Pintado; 74: Don Ricardo Nieves Manchón, y 75 y 76: Don Manuel Sedeño Rueda.